Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural
Comunicado de Prensa 139
25 de noviembre de 2013

DEBE DETENERSE LA IMPUNIDAD Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS MUJERES

CUAUTITLÁN IZCALLI, EDOMEX.- Es necesario sustituir la cultura machista y misógina por una de respeto a los derechos humanos que valore a las mujeres y niñas y las dignifique como personas, porque ya no se puede aguantar la impunidad, aseguró Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Durante la Octava sesión ordinaria del Sistema estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la funcionaria federal subrayó que el gobierno debe marcarle un alto a la impunidad y garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y a sus familias, porque la sociedad ya no está dispuesta a tolerar más violencia contra las mujeres y las niñas.

Precisó que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), de cada diez mujeres, siete sufren algún tipo de violencia y 47 de cada 100 mujeres vivieron violencia física, sicológica, económica o sexual por parte de su pareja.

“Debemos hacerle justicia a las personas desaparecidas, cuyos cuerpos se encuentran uno, dos o tres años después y, en muchas ocasiones, gracias a la iniciativa de sus familiares. Debemos cumplirle a las mujeres víctimas de violencia y a sus familias, por eso nos tenemos que sensibilizar para atender con trato humano a los familiares de las víctimas”, enfatizó Cruz Sánchez.

La presidenta del INMUJERES consideró que es posible evitar los feminicidios si se atienden a tiempo los factores que surgen y se van desarrollando como gestores de violencia contra las mujeres, ya que una mujer golpeada, maltratada es una víctima potencial, así como las niñas agredidas sexualmente o las adolescentes que sufren de acoso u hostigamiento.

Por ello, manifestó que se debe decir no a la impunidad, trabajar más con las mujeres, facilitarles el acceso a la justicia, fomentar más el empoderamiento económico de las mujeres.

De lo contrario, explicó, las mujeres seguirán dentro del círculo de violencia y las niñas víctimas de este fenómeno, que ven a su mamá soportar la violencia en sus hogares, harán lo mismo cuando crezcan y los hijos replicarán esa actitud.

Por su parte, el gobernador del Estado de México, Eruviel Avila Villegas, anunció diez nuevas acciones, a emprender en los próximos meses, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres: promover la instalación del Consejo estatal para prevenir, atender y combatir la trata de personas; armonizar la legislación local con disposiciones internacionales y nacionales en materia de trata de trata de personas; establecer un código de conducta que prevenga la violencia contra las mujeres en los ayuntamientos; reformas a los reglamentos interiores de las dependencias de la administración pública con perspectiva de género; ampliar servicios especializados en prevención y atención de la violencia familiar en unidades médicas, así como la apertura de más Centros de Justicia.

Otras medidas serán: fortalecer la estrategia de difusión de los derechos de las mujeres y recursos jurídicos que las asisten; integrar una bolsa de trabajo en donde se incluya a mujeres en condiciones de violencia; fortalecer la cultura de denuncia, acciones y mecanismos de control en agencias del Ministerio Público especializada; la creación de un grupo especializado de policías ministeriales para la atención de la violencia de género; consolidar la red internacional de grupos de investigación en género y desigualdades; generar estadísticas e indicadores sobre cómo se da la violencia contra las mujeres en la entidad.

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.
Tel. +52 (55) 5322 4200 www.inmujeres.gob.mx